



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 219-23
EXPEDIENTE Nº 6214/23
Salta, 11 ABR 2023

VISTO: La nota presentada por los alumnos Karen Micaela GARCÍA FERRARI, D.N.I. Nº 39.782.937, L.U. Nº 526.505, y Ricardo Gabriel VALDEZ DURAN, D.N.I. Nº 38.032.630, L.U. Nº 522.315 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ACTUALIZACIÓN DEL ABC DE LOS CENTROS VECINALES: SU CONSTITUCIÓN Y REGULARIZACIÓN", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 y 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "ACTUALIZACIÓN DEL ABC DE LOS CENTROS VECINALES: SU CONSTITUCIÓN Y REGULARIZACIÓN", presentado por los alumnos Karen Micaela GARCÍA FERRARI, D.N.I. Nº 39.782.937, L.U. Nº 526.505, y Ricardo Gabriel VALDEZ DURAN, D.N.I. Nº 38.032.630, L.U. Nº 522.315 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y como Co - Directora a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Cr. Hugo Marcelo NAZAR a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa